



COLEGIO MÉDICO DE SANTANDER



CARTA VIRTUAL OCTUBRE 06 DE 2012 - 153

Redacción: Carlos Cortés Caballero

ALVARO CHAPARRO RINCON.

Se ha marchado este colega a quien conocí y con quien compartí cuando el regresaba de su especialización y yo apenas pensaba en iniciar la mía. Fuimos tres quienes haciendo uso de una soltería bien administrada, hace más de medio siglo en la Bucaramanga de entonces, departíamos alegremente sin saber que nos depararía el futuro. Fueron tiempos de pocos compromisos en la cual el Hospital San Juan de Dios no solo era nuestro sitio de trabajo en los diferentes campos que preferíamos, en los servicios de caridad, media pensión y pensión completa pues nos estaba vedado atender a los de clínica; tambien era nuestra casa de internado que a veces solo abandonábamos momentáneamente para " ir al centro" a realizar alguna vuelta o en busca de una bebida refrescante a " La ultima lágrima". "Las monjas" salían de su clausura pues se encargaban de guardar el orden día y noche y el capellán solo se entendía con quienes se hallaban próximos a partir al mas allá. Venían internos de diferentes universidades y los médicos de la ciudad, sin sueldo, se ufanaban de pertenecer al " grupo del hospital- staff como nos corregirían algunos especialistas de hoy- lo cual no era fácil pues se requerían ciertos atributos personales y profesionales. Los síndicos eran los administradores que tenían tiempo para todo pues les tocaba tramitar auxilios no oficiales y el director, siempre un médico con pergaminos, pero se hacían las cosas hasta que llegó la politiquería y acabó con ese orden en el cual " algunos pagaban mas pero nadie recibía menos", ni se enriquecía a costas de la enfermedad.

Después nos reencontramos en la Facultad de Medicina; Alvaro de docente en Morfología y yo en Patología; organizamos y dimos un Seminario sobre huesos; nos veíamos en la Clínica Bucaramanga, el dedicado a su Traumatología y yo a mis biopsias y especímenes quirúrgicos; de lejos lo reconocíamos en el estadio; nosotros pendientes de los goles y el de

las lesiones; y llegaron los complementos de nuestra vida: esposa, hijos, juicio Hoy lo perdimos; se nos adelantó, el que nunca parecía tener prisa. Pero nos queda su recuerdo grato, su sonrisa irónica, inquisidora, su comentario jocoso y malicioso. Fue un hombre honesto, un médico responsable, quiso su especialidad que solo abandonó cuando su cruel enfermedad no le permitió seguirla ejerciendo; fue un esposo fiel, un padre cumplidor, cariñoso. Lo extrañaremos como se echan de menos los amigos y al mencionarlo indudablemente que aparecerán los rasgos de la nostalgia en nuestro rostro. A su esposa Lya y a sus hijos quienes con el salmista deben estar repitiendo: "señor mi corazón esta acongojado", nuestra solidaridad.

DOCENTE HORA CÁTEDRA DEBE PAGAR PENSIONES SOBRE TODOS LOS INGRESOS.

Según un concepto reciente del Ministerio de Salud, los docentes hora cátedra deben realizar los aportes al sistema de Salud y pensiones sobre la totalidad de los ingresos que perciban, independientemente de que coticen previamente por otro concepto.

(Minsalud, Cpto.128330, jun.20/12).

(Tomado de Ámbito jurídico No 354 – 17 al 30 de septiembre de 2012- pág. 4).

SABÍA USTED QUE

En la fuga de cerebros que se da en nuestro País el cuarto lugar- 26.74% es ocupado por los profesionales de la salud? (El Tiempo ; Domingo 24 de Junio de 2012 pg. 27.

ADJUNTO: XXI Congreso Internacional del Dolor .